EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO 1.— NUM. 4.— Sábado 4 de Marzo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

Hay que insistir

En el Consejo de Ministros celebrado el Jueves en Palacio, bajo la presidencia de S. M. se dió cuenta de la contestación remitida por el Gobierno de Inglaterra al de nuestro país, en el delicadísimo asunto de la exportación de frutas.

A la hora en que escribimos no tenemos del caso otras noticias ni referencias, que las muy lacónicas que nos remite nuestro corresponsal madrileño y aparecen en la sección telegráfica de EL DEFENSOR DE ALMERIA de ayer, al dar cuenta de referido Consejo.

Según esas noticias, Inglaterra há prorrogado por un mes más, el plazo para la admisión d las frutas españolas; es decir, que pasado ese cortisimo periodo de ti mpo: entrarán en vigor las prohibiciones y restrinciones ya acordadas, que tan profunda alarma han producido en toda la nación española revitiendo carácteres de verdadera consternación en las provincias del Levante y del Sur, cuyos productos se envian desde sus puertos en proporciones considerables á los mercados del Reino Unido

No podemos profundizar en los verdaderos motivos que los gobernantes ingleses pueden haber tenido en cuenta para la adopción de tan graves medidas que dañan en grado indecible á un país amigo como el nuestro, según pueden informarle, si ya no lo han hecho, sus propios Cónsules, y los numerosos súbditos que tiene repartidos por toda nuestra nación, dedicados al ejercicio del comercio.

Se piensa aquí, que los exhorbitantes gastos de la guerra obligan á los súbditos d l rey Jorge á acudir sin remisión al ahorro, reduciendo el consumo de aquellos artículos, que cual nuestras frutas, no consideran de primera necesidad.

Pero esto, sobre ser expuesto en las presentes circunstancias, porque la perjudicaría en el concepto de nación prepotente y de primer mercado mundial en que la tienen ciertos paises neutrales como España, tampoco es sostenible bajo otros importantes aspectos; pues si la poderosa nación naval no ha emitido gastos ni sacrificios para ayudar á aquellos pueblos con quienes tiene alianza para la guerra, tampoco es conveniente que sin mediar causa extrema, cierre sus puertas al comercio con los demás que no le han sido hostiles. En ese caso estamos nosotros, y así lo pregonan algunos diarios londinenses de los de mayor circulación.

Todas estas consideraciones, y otras tantas más fundamentales todavia, que no pueden ocultarse á la gran perspicacia del ministerio de Estado debe éste abordarlas insistiendo en las negociaciones entabladas con el de Inglaterra: pero al mismo tiempo es necesario, es urgente á inaplazable, que todos los productores y comerciantes españoles bien por interés propio ó por solidaridad patriótica, eleven sus clamores á los poderes públicos para qu con la fuerza d la verdad, que es la mejor de las diplomacias consigan el respeto debido, á nuestros derechos é intereses, cosa no dificil á nuestro juicio, dadas las presentes circunstancias internacionales, que no sabemos por que han de perjudicarnos cuando bien consideradas y contrapesadas nos deben favorecer.

Por lo que toca á esta provincia, no dudámos que será mantenida esa actitud de la que somos humilde eco, y nos place haber empezado á recibir excitaciones como la que representa la carta de "Un Parralero" que con sumo gusto insertamos en otro lugar.

Para terminar, quede sentado, que las autoridades, corporaciones y demás organismos de la provincia que no pueden excusarse de intervenir reclamando protección para los intereses de Almería, tales como los Ayuntamientos, Diputación, Junta de Fomento, Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y Asociaciones de Productores, encontrarán en nosotros un órgano de propaganda constante desinteresado y deseoso de contribuir al esfuerzo común que ya tarda en revelarse.

El derecho á la vida

La gravedad de los acontecimientos, nos obliga a fijar nuestra atención en los medios prácticos de corregir el abaratamiento de las subsistencias.

A ello nos guia, a más de la reflexión del instinto de conservación, el que con ello respondemos al cumplimiento de nuestra conciencia.

No puede ser indiferente para Almería la situación insostenible que van creando en nuestro país los especuladores; nos afecta tan íntimamente el problema, que equivaldría a un suicidio no presentar combate al enemigo. Los lamentos que empañan la angustiosa situación creada por la guerra y la ambición, deben darnos fortaleza suficiente para afrontar los designios del destino.

Los artículos alimenticios suben de precio, y el pan, principal sustento del obrero, sufrirá, en plazo breve, su segundo ascenso; sin que las autoridades hayan podido encontrar el medio radical de resolver tan magna obra.

No hay razón justificada para que determinados artículos hayan alcanzado precios increibles. La cosecha de cereales ha superado con creces a la producción usual, y los demás artículos siguen, con pequeñas variantes, presentando mejor aspecto que en años anteriores.

Lo que pasa con el discutido problema de las subsitencias, es sencillamente especulación; alma negra que, ocultándose tras la cortina de la hipocresia, pretende destruir los sagrados intereses de su patria.

Almería es la provincia que más siente y sentirá los efectos perniciosos de este conflicto que ha conseguido alterar los cimientos de la tranquilidad nacional.

Aquí, la crisis del trabajo es honda, muy honda; el obrero, en su mayoria, atraviesa una situación desesperante, las pocas monedas que a costa de supremo esfuerzo consigue aportar al hogar, no bastan a veces para alcanzar el pedazo de pan prolongador de sus vidas.

Esto debe tenerlo en cuenta la Junta provincial de subsitencias, y decimos que debe tenerlo en cuenta, por que la conceptuamos con poder bastante para conseguir la normalidad de los precios.

La Junta no debe limitarse a pedir los Alcaldes relaciones juradas de las cantidades que de alimentos almacenados existan en sus respectivos pueblos, ni dar a la publicidad la noticia de que han acordado evitar por todos los medios que los comerciantes expendan los artículos de consumo, con un beneficio del 15 por 100 sobre los precios de adquisición y arrastre. Esto no es suficiente, hay que ser activos, muy activos; el estómago no tiene espera y, antes que nuestra tierra sufra las consecuencias, hay que poner coto a la ambición.

Medios tiene la Junta para llevar a la práctica su cometido; la ley de Subsistencias és amplia y concreta, que con un poco de buena desición, puede llegarse al fin apetecido, pudiendo establecerse, si las circunstancias lo requieren, el precio medio regulador, y si la solución verdad aconsejase establecer puestos reguladores; para llevarlos a la práctica, no hace falta más que voluntad. Hay infinitas maneras de hacer funcionar el puesto regulador, bien por particulares o bien por los municipios que se encuentren con medios, para ello.

Si nuestra modesta iniciativa la toman en cuenta la Junta provincial de subsistencia, no ha de faltarle el aplauso unánime del pueblo y su decidido apoyo.

De sociedad

Ha regresado á Dúrcal (Granada) el médico de aquel pueblo don León Martinez de Aguilera.

—Procedente de Turrillas, donde ha pasado varios dias ha regresado á nuestra ciudad, don Andrés Fernández Campina.

—El primer jefe de la comandancia de Carabineros de Huelva, Sr. Trillo, ha regresado á aquella ciudad.

—En el correo de ayer, llegó á esta capital procedente de Gérgal, nuestro distinguido amigo el abogado y concejal de aquel Ayuntamiento, don Mariano Gea Ledesma.

—Ha llegado de Vera y permanecerá una temporada en nuestra ciudad, nuestro particular amigo el exdiputado provincial don Luis Giménez Ramirez.

—Hoy sale para Lubrín, donde pasará unos días, el culto abogado y exjuez municipal don José Granados Ferre.

FIESTA SIMPATICA

EN TRIANON

Distraida y amena en extremo, resultó la fiesta celebrada en el día de ayer y cuyos organizadores han sido simpáticas señoritas y distinguidos jóvenes de nuestra buena sociedad.

Entre la selecta y escogida concurrencia que ocupaba por completo el salón, que por cierto presentaba brillante aspecto, vimos á la señora viuda de Llamas acompañada de sus bellas hijas Carmen y María, señora de Orozco y su preciosa hija Amalita, señoritas de Ronco, Melián, Abad, Canal, Córdoba, Ferrón, Silva, Fernández, Jesús García, Bascarán, Pérez Burgos, Plaza, Rocafull, Palacios y otras muchas, cuyos nombres sentimos en este momento no recordar.

Del sexo fuerte, recordamos á los señores Ferrón, Ledesma, Berjón, Giménez, Espinosa, Pérez Burgos, García Sánchez, Fernández, Palacios, Alvarez, Martinez, Sánchez Peláez, Espinar, Rico, Belver, Muñoz, hermanos Rodriguez, Romero, y otros en gran número.

El programa perfectamente representado en todas sus partes, fué el siguiente:

1.° Prólogo de la obra "Los intereses creados", obra maestra del eminente dramaturgo don Jacinto Benavente, recitado de modo irreprochable por el joven alumno de la "Academia de Declamación", don Antonio Martínez.

2.° La admirable comedia de los hermanos Quintero "El Patio", cuyos personajes encontraron felices intérpretes en las señoritas de Belver, Fernández, Forcovi é Inchausti y los señores Ramirez, Canal, Orozco, Jover, Martínez, Rocafull y Nievas.

Calurosos aplausos tributamos de nuestra parte á las lindas señoritas y caballeros que interpretaron el programa antes citado, por el agradable rato que viéndolos y oyéndolos pasó la selecta concurrencia.

Esta clase de fiestas por lo amenas é ilustradas, son preferidas de la buena sociedad, deseosa de congregarse donde el elemento joven está seguro de encontrar un motivo de honesto y agradable esparcimiento.

Salus populi

Llegan hasta nosotros noticias alarmantes sobre los efectos perniciosos que viene ocasionando una enfermedad que los vecinos del Barrio Alto han dado en llamar "la morcilla" y que nosotros suponemos sea la grippe.

A juzgar por lo que se nos dice, el número de atacados de ese mal, es bastante para que preocupe á las autoridades, mucho más cuando entendemos que la falta de higiene y la miseria en que se desenvuelve una gran parte del vecindario, de aquella barriada, deben ser el principal factor para que la enfermedad aumente.

Cumpliendo con el deber informativo que tenemos, hoy damos la voz de alarma, y llamamos la atención del Inspector de Sanidad y de las autoridades locales para que de ser ciertas las noticias que á nosotros llegan se adopten con la rapidez que el caso requiere, aquellas medidas higiénicas y de saneamiento que sean necesarias hasta extinguir el mal.

Suponemos que el Sr. Alcalde ha de poner toda su atención en este delicado asunto y que no ha de olvidar por un momento lo muy fácil que es el contagio de los vecinos de toda la barriada, si no se aislan los enfermos y se sanean las viviendas míseras y pobres donde residen los atacados.

Los ferroviarios del Sur en Fomento

Han visitado al ministro de Fomento los compañeros ferroviarios de Valladolid, Zaragoza y Almería, y dos compañeros de la Comisión ejecutiva de la Federación ferroviaria.

Ampliamente dieron cuenta al ministro de las quejas que no pudieron exponer al director de la Compañía del Norte,

Los comisionados de Almería pidieron se procurase una solución á la huelga del Sur de España, para bien de todos los intereses perjudicados.

Don Amós Salvador ofreció hacer cuanto estuviera de su parte para resolver las cuestiones, si bien advirtió que no podía hacer concebir grandes esperanzas en la eficacia de su mediación, por que ésta es muy limitada.

En relación con la huelga del Sur de España, dijo lo que otras veces: que para obligar á la Compañía á cumplir la imponía todas las multas posibles.

Se convino en procurar una fórmula de arreglo, sirviendo de mediador entre la Compañía y el personal huelguista el ministro de Fomento y la Comisión ejecutiva de la Federación.

—

Nos pláce en extremo consignar las noticias pendientes puesto que desde el principio de la huelga vénimos sosteniendo la necesidad de altas y eficaces mediaciones para soluccionar el conflicto en bien de los huelguistas y de la propia Compañia, pues ni la suerte de aquellos honrados hijos del trabajo que entre nosotros viven, ni los intereses de ésta siendo como es la más importante empresa de tráfico y comunicaciones que existe en nuestra provincia, pueden sernos indiferentes.

Y puesto que los unos y la otra, han procurado con gran empeño presentarse á la consideración del público dispuestos á deponer toda clase de intransigenciasy á dar toda suerte de facilidades compatibles con sus respectivos intereses y con la dignidad propia, no se nos alcanza, como se prolongue indefinidamente ese estado de anormalidad.

Aún cuando el Sr. Ministro de Fomento considera muy limitada la eficacia de su mediación, nosotros fundamos en ella mayores esperanzas, al aprovecha las buenas disposiciones en que forzosamente se le han de presentar todos los factores que juegan en el conflicto.

Carta de un parralero

Sr. Director del EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy Sr. mio: Alentado por el carácter independiente de su periódico y animado por las declaraciones que hace en su primer número, en el que ofrece ocuparse con preferente atención de todo cuanto redunde en beneficio de la provincia, me permito remitirle las presentes cuartillas, por si estima oportuno ordenar su inserción en su ilustrado periódico, pues sólo me propongo contribuir modestamente con Vd á levantar en lo posible el decaido ánimo de nuestros comprovincianos.

El problema que plantea Inglaterra á nuestra primera producción agricola con su proyecto de prohibir la entrada de nuestras uvas en aquellos mercados, reviste caracteres de verdadera catástrofe, de la que al parecer no se han dado cuenta en los pueblos productores, dada la pasividad que observan ánte el peligro que nos amenaza, y esto me impulsa á tomarme la libertad de mandárle estas cuartillas según antes le digo, pues aunque ya otros periódicos se ocuparon extensamente del asunto y casi todas las entidades y corporaciónes de Almería se han dirigido á los poderes públicos en demanda de apoyo, no deben estimarse suficientes las gestiones hechas hasta aquí, dada la importancia del mal que nos amenaza. Nuestro pueblo necesita fuertes revulsívos para desperezarse aún en presencia de grandes peligros. Es necesario insistir una y mil veces sobre el mismo tema, hasta conseguir la celebración de actos de gran resonancia llevando al convencimiento de nuestro Gobierno, que si llegásemos á perder para nuestras uvas el mercado de Inglaterra, la ruina de la provincia sería inminente.

Nuestras uvas no se prestan á otro tráfico, más que a la exportación en fresco: no pueden convertirse en pasas en contra de lo que equivocadamente dijo un ministro, ni tampoco podemos hacer de ellas vino, no sólo por que su variedad no se presta á ello por la poca azúcar que contienen sino que aún que se prestáran á hacerlo, carecemos de bodegas y envases necesarios, y hasta de la práctica indispensable para trasformar en un momento dado, nuestra industria de exportación en productores de vino, todo lo cual sobre requerir gastos no remuneraria al fin, los grandes sacrificios económicos que exige el cultivo de la parra.

Con la estadística de exportación de varios años á la vista, se ve bien claro que la producción anual viene siendo de dos millones de barriles por término medio, de los cuales más del 40 por 100 fueron embarcados con destino á los mercados ingleses, cifra que en estos dos últimos años se hau aumentado por dificultades nacidas de la guerra europea para exportar á Alemania. En estas circunstancias ¿Qué hemos de hacer con ese millón de barriles que dejaríamos de exportar á Inglaterra si nos cerráran aquel mercado? Asusta pensar lo que eso representa para los productores, y sin embargo, no han dado señales de vida los pueblos interesados. Recargar los demás mercados conocidos, sería de resultados funestos, en razón á que si el de New-York por ejemplo, con cuatrocientos cincuenta ó quinientos mil barriles hay suficiente para atender las necesidades de aquel mercado, si acumulamos allí mayor número que los que prudentemente puede consumir, vendría necesariamente el desequilibrio natural, y con él, el desastre del negocio que tanto interesa á todos conservar.

Ya se anuncia que Inglaterra ha consentido en aplazar por un mes su resolución con referencia á la naranja, y si transcurrido este plazo se cierran aquellos mercados para las frutas sin hacer la excepción de las uvas, entonces "habrá gritos que se oirán en el cielo", pero desgraciadamente ya será tarde para poner remedio á nuestro mal. Trabajemos ahora en la medida que aconseja el mal que nos amenaza, antes que los hechos consumados no tengan efectos retrospectivos y aun que todos y cada uno de los productores estamos en el deber de hacerlo, Vd. desde las columnas de su periódico puede encauzar la opinión hasta conseguir un saludable movimiento en defensa de nuestros intereses.

Perdone Vd. Sr. Director, si alguna impertinencia ó defecto encuentra en estas cuartillas, pero al trazarlas sólo me ha movido el amor que siento á la provincia en que he nacido, para la que se avecinan dias luctuosos, si el problema que nos ocupa no se soluciona en forma satisfactoria.

Se despide de Vd. muy respetuosamente,

UN PARRALERO.

Notas militares

Licencias

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al capitán de Infantería don Gaudencio Pablo Villaflor.

Profesorado

Destinase de profesor al Colegio de Santiago al comandante de Caballería don Juan Romero.

Inválidos

Se concede el ingreso en este Cuerpo al teniente coronel de Infanteria D. Emilio González Polas.

Escuela de Tiro

Se hace extensivo á la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro la Real orden de 7 de Mayo de 1914, por lo que respecta á los oficiales subalternos de Caballería, divulgando entre dichos oficiales los conocimientos teóricos que deben poseer los comandantes de secciones de explosivos.

Fallecimiento.

En Lérida ha fallecido el comandante de Infantería don Antonio Pujol.

Disposiciones oficiales

(D. O. del 1 de Marzo, número 50)

Infantería.

Ascenso.—A primer teniente el segundo don Luis Valcázar, que seguirá en fuerzas regulares indigenas de Melilla.

Retiro.—Se le concede al coronel don Cecilio Susaeta.

Caballería

Destinos.—Capitanes: Don Heliodoro Linares, á excedente en la primera región, y don Emilio Manzanedo, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.

Artillería.

Destino.—A la primera sección de la Escuela Central de Tiro, el comandante don José Mirellis.

Retiro.—Se le concede al maestro de taller principal don Baldomero Corona.

Ingenieros

Supernumerario.—Pasa á esta situación el capitán don Daniel de la Sota.

Carabineros

Retiros.—Se les concede al segundo teniente de la escala de reserva don Jerónimo Ortolá.

Guardia civil

Destino.—Queda afecto para haberes al tercer tercio y no al octavo, como por error se dijo, el primer teniente de la escala de reserva, regresando del Golfo de Guinea, don Gumersindo Salinas.

Inválidos

Retiro.—Se le concede al teniente coronel don Arcadio Padín.

Sanidad militar

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales, por efectividad en su empleo, á los médicos primeros don José Picó y don Antonio Sánchez Reves.

Retiro.—Se le concede al primer teniente don Pedro Fernández.

Oficinas militares

Reemplazo.—Pasa á esta situación, por enfermo, el oficial primero don Tiburcio Delgado.

Clero castrense

Retiro.—Se le concede al teniente vicario de segunda don Jesús Sánchez de la Graña.

Comisión mixta.

La Comisión Mixta de Reclutamiento, ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia y secretarios de los Ayuntamientos respectivos, instruyéndoles sobre los juicios de revisiones de los quintos pertenecientes al reemplazo actual.

La expresada circular, se ha remitido al "Boletín Oficial" para su publicación.

—

La misma Corporación, ha remitido al periódico oficial, otra circular, señalando los dias en que han de tener lugar los juicios de revisiones de los mozos.

¡Y va de juerga!

Tenemos entendido que fuera de las paradas de carruajes de Puerta de Purchena, Plaza de la Diputación Calle Conde Ofalia, Plaza de la Catedral y Plaza de Santo Domingo, no hay otras autorizadas.

Y como en contra de lo dispuesto hay muchos cocheros que han tomado por parada la calle de Séneca durante la horas de la noche pues de diario á las 10 y media ó las 11, empiezan á situarse en ella con sus coches, con lo que además de quitar el sueño á los que tranquilamente están en sus domicilios interceptan las entradas de algunas viviendas, cuyos moradores ya han advertido á los dueños de los vehículos este abuso sin que ni por favor se decidan á evitarlo, rogamosle atienda en tan justa petición á los vecinos de dicha calle, si V. S. no ha dispuesto sea punto nocturno para los coches de los juerguistas.

Sindicato de Riegos

Con asistencia de los síndicos señores Casainello (D. Andrés), Rovira Torres, Fernández Burgos (D. José), Zea Pascual (D. Miguel), Sánchez Entrena y el secretario señor Villegas Rodriguez, ayer celebró sesión esta corporación.

Fueron despachados varios asuntos de trámite ordinario, tomándose varios acuerdos de escaso interés.

Por el secretario señor Villegas, se dió cuenta de un telegrama del ministro de Estado, en contestación al que el Sindicato le dirigiera interesando su gestión cerca del Gobierno inglés para conseguir no se ponga en vigor la proyectada prohibición de importar frutas en Inglaterra, que dice así:

En contestación a su telegrama de ayer me apresuro a manifestarle que tanto este ministerio como la embajada de S. M. en Londres vienen realizando incesantes gestiones para evitar ó por lo menos disminuir los perjuicios de la proyectada prohibición de importar uvas y otras frutas en Inglaterra.

Ratero agresor

El agente de policía Sr. Espinosa detuvo ayer al conocido ratero Juan Herrada Milán (á) "El Quincallero.

Este "angelito" que sólo cuenta 18 años de edad, tiene actualmente ó se haya sujeto á varios procesos por hurto, contándose entre ellos el robo verificado en la Iglesia de San Sebastián.

Al verse detenido el caco se sintió "valiente" y sacando del bolsillo una faca intentó agredir al agente Espinosa pero gracias á la oportuna intervención de otros agentes, no pudo conseguir su deseo.

Convenientemente "acomodado", el caco quedó en los calabozos del Gobierno civil, hasta que el Juzgado le reclame.

MUERTO DE HAMBRE

En las proximidades de la venta conocida por la de Pedro, en los callejones de la carretera de Granada, amaneció ayer un hombre muerto.

Dado aviso á las autoridades, inmediatamente se personó el Juzgado en el lugar del suceso, acompañado del médico forense, quien después de reconocer el cadáver, certificó que según los síntomas que el mismo ofrecía, el desdichado individuo ha fallecido por inanición y frio.

A juzgar por el aspecto que presenta, parece que se trata de un mendigo.

Hasta la hora enque escribimos estas líneas no ha podido identificarse el cadáver, que ha sido trasladado al depósito judicial, por orden del juzgado.

De policía urbana

Conocemos los buenos deseos que animan al señor Pérez Cordero y su interés por el más exacto cúmplimiento de las ordenanzas. Lo hemos oido de sus propios labios y sabemos de varias multas impuestas por infracción de aquellas, como demostración de que no son vanas sus palabras y de que realmente está dispuesto á hacer una labor digna del aplauso de todos.

Nosotros alentamos al señor Alcalde á que continue por ese camino con lo que dejará un grato recuerdo de su paso por el Ayuntamiento, y al objeto de facilitar su gestión, pues comprendemos que es tarea difícil corregir de un modo radical todos los defectos de que en tal sentido, la población adolece, por ser estos muchos y varios, hemos de hacer llegar á sus noticias desde estas columnas cuantos abusos y defectos nos sean conocidos, bien entendido que nuestras denuncias no tendrán caracter de censura hasta tanto no sean merecidas, limitándonos á exponer los hechos y pedir su reparación.

En nuestro número de ayer citabámos, el vertedero inmundo en que está convertida la esquina de la calle de la Trinidad á la de Gerona, el mal estado de la acera de la calle del Hospital esquina á la de los Sucesos, el abuso que los arrieros, encargados de transportar el agua de Enix, cometen amarrando sus bestias á la rejas de las casas en la calle de Séneca, el constante barrizal en que está convertida la calle de Pedro Jover (antes Arsenal) que pide á grandes voces que sean arreglados sus numerosos baches y retirado el barro que los cubre y por último las serenatas con que á altas horas de la noche obsequia al vecindario un pianillo de manubrio cuyo dueño aún no se ha enterado de que no hay nada que autorice á molestar al vecino ni aún la necesidad misma.

A esta relación hemos de agregar otras nuevas denuncias a saber: El estado de suciedad y abandono en que se encuentra la plaza del Romero, convertida en "lodazal" inmundo, por el barro que las últimas lluvias produjeron, sin que los agentes de la policía urbana se hayan preocupado de pasar siquiera por la citada plaza.

Hay tambien en el mencionado sitio un arbol tronchado por el viento hace varios días, que tampoco se ha preocupado nadie de arreglar ó retirar de allí y que constituye un peligro para los transeuntes que más de una vez han tropezado en él.

Otra de las quejas que tenemos que formular ante el Sr. alcalde, es la libertar de acción de que gozan los chicos habitantes en la plaza del Pino y sus inmediaciones, que con sus constantes pedreas, tienen convertidas aquellas, en una Kábila del Riff, sin que la guardia municipal aparezca por ninguna parte, no obstante haber en dicho sitio materia suficiente para ejercer su autoridad en cumplimiento de las ordenanzas municipales, pués algunos de los vecinos se permiten, no solo criar cerdos, dentro del casco de la población en su propia morada, sino que los sacan a tomar el sol, amarrandolos de un arbol que en el centro de la referida plaza existe.

Estas són por hoy, señor alcalde, las minucias que ante su autoridad formulamos, esperando queS. S. dictará las oportunas órdenes para que sean corregidos estos abusos.

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería, El (Almería). 4/3/1916, p. 1